



OAW/CMFS

*AM*

**LLEVA A EFECTO ACUERDOS DE SESIÓN ORDINARIA 06/2016 DEL COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS, QUE CALIFICA PROYECTOS Y SOLICITUDES QUE INDICA, QUE INCIDE EN RESOLUCIONES QUE SEÑALA**

**VALPARAÍSO,**

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1458 \*11.08.2016**

**VISTOS:**

Estos antecedentes; acta sesión ordinaria N°06/2016 de martes 26 de julio de 2016 del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines;

Que, atendido a lo establecido por los artículos 1º de la Ley 19.891 y 1º del DFL Nº 1-19.653, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en adelante denominado también indistintamente "el Consejo", es un Servicio Público descentralizado integrante de la Administración del Estado;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el número 2) del artículo 9º de la Ley 18.985, artículo 8, sobre donaciones con fines culturales, los proyectos beneficiarios de la citada ley para poder ser susceptibles de recibir donaciones privadas, deberán ser aprobados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, en armonía con lo establecido en el artículo 20 del Decreto N°71/2014 de Educación que aprueba Reglamento del artículo 8º de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales;

Que, según consta en el acta de la sesión ordinaria n° 6 de martes 26 de julio de 2016, el Comité Calificador de Donaciones Privadas procedió a aprobar pura y simplemente o bajo condición, en su caso, los proyectos presentados en sesión 06/2016, que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 8º de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales de 2013 y el Decreto Supremo N°71 del Ministerio de Educación de 2014 que aprueba Reglamento del artículo 8º de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales; Ley 19.885, Título III; Circular N°34 de 5 de junio de 2014, Circular N°49 de 5 de noviembre de 2012, Circular N°71 de 12 de noviembre de 2010 y resolución N°110 del 15 de diciembre de 2004, todas emitidas por el Servicio de Impuestos Internos; y rechazar los proyectos presentados en sesión 03/2016, que no cumplen con iguales requisitos, establecidos en los mismos cuerpos legales; así como también rechazar o aprobar pura y simplemente o bajo condición las solicitudes de modificación de los



proyectos: “Exposición de Fotografías: Coquimbo, Ciudad Puerto” presentado por la Fundación Cultural Liberarte; “Producción y Montaje de la Museografía del Museo del Cuerpo de Bomberos de Santiago”, presentado por el Cuerpo de Bomberos de Santiago; “Casa de Campo Chilenas”, presentada por la Corporación Amigos del Patrimonio Cultural de Chile; “ Banda Comparte”, presentada por la Fundación Comparte; “ Exposición de Semillas de Chile”, presentada por la Fundación Familia Larraín Echeñique; “ Redes Sonoras para la Reinserción Social en Centros Penitenciarios”, presentado por la Fundación Comparte y por último, “Implementación de Instrumentos para Talleres Musicales”, presentado por la Fundación Comparte.

Que, según lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, en lo que respecta a la finalización del procedimiento, es a través de la correspondiente resolución del órgano competente, la forma en que se exterioriza la decisión final de un determinado procedimiento administrativo, lo cual se encuentra en armonía con lo dispuesto en el artículo 3° número 15 de la Ley 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, el cual establece que es función del Consejo, hacer cumplir todas las acciones, los acuerdos y las obligaciones que le corresponden al Comité Calificador de Donaciones Privadas, contemplado en la Ley 18.985;

Que, en conformidad al mérito de lo anteriormente expuesto, corresponde al Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en su calidad de Jefe Superior del Servicio, llevar a efecto los acuerdos adoptados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas, dictando la correspondiente resolución;

Que, a través de Resolución Exenta N°527, se delega en el Secretario Ejecutivo del Comité Calificador de Donaciones Privadas la facultad de llevar a efecto los acuerdos del Comité Calificador de Donaciones Privadas,

#### **Y TENIENDO PRESENTE**

Lo dispuesto en la Ley 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes; en especial su artículo 3° numeral 15) Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, en especial su artículo 4 numeral 1; Ley 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, DFL N°29, de 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; DFL 1-19.653 de 2000, del Ministerio Secretaria General de Gobierno, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y Decreto N°71 de 2014, del Ministerio de Educación Pública que aprueba el Reglamento para la ejecución de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, modificado por la ley 20.675, especialmente su artículo 20, Ley 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado; Resolución Exenta N°527 de 4 de marzo de 2010, que delega facultad que señala en el Secretario del Comité Calificador de Donaciones Privadas; acta sesión ordinaria N°03/2016 de 27 de abril de 2016, del Comité Calificador de Donaciones Privadas y la resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

#### **RESOLUCIÓN:**

**ARTÍCULO 1°:** Llévense a efecto los acuerdos establecidos en la sesión ordinaria N° 06/2016 de martes 26 de julio de 2016 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y en consecuencia:





**1.- Proyectos aprobados:** Declárense admisibles como beneficiarias de la Ley de Donaciones Culturales las Instituciones cuyos proyectos se presentaron a consideración y ténganse por aprobados los siguientes proyectos presentados en la sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas que a continuación se individualizan:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
1974	PLAN ESTRATÉGICO PLANETARIO CHILE 2016-2018	FUNDACION PARA EL FUNCIONAMIENTO, DESARROLLO Y PROMOCION DEL PLANETARIO	71.250.500-1	78.516.000 (SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1983	CREACIÓN DE NUEVO ESPECTÁCULO AUDIOVISUAL EN FORMATO DIGITAL FULLDOME	FUNDACION PARA EL FUNCIONAMIENTO, DESARROLLO Y PROMOCION DEL PLANETARIO	71.250.500-1	235.509.399 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
2102	RESCATE Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDIFICIO PLANETARIO CHILE	FUNDACION PARA EL FUNCIONAMIENTO, DESARROLLO Y PROMOCION DEL PLANETARIO	71.250.500-1	994.083.000 (NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
3020	FESTIVAL COLABORAFEST	FUNDACION MADRUGADA	65.113.088-3	34.162.155 (TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
3223	TEMPORADA DE EXTENSIÓN CULTURAL 2016 - 2018 DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	81.669.200-8	146.783.880 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
3327	FUNCIONAMIENTO "CASA-MUSEO ALBERTO BAERISWYL" (CAB) 2017-2018	FUNDACION SUIZA EN PUERTO YARTOU	53.312.405-4	69.126.178 (SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
3346	FUNCIONAMIENTO REGULAR FUNDACIÓN RAIPILLÁN DE LA LEGUA "LA DANZA Y EL FOLCLOR ,MOTOR DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL"	FUNDACION RAIPILLAN	65.056.526-6	91.468.880 (NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
3350	DOCUMENTAL "TE GANARÁS EL PAN" (ETAPA I)	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	60.833.308 (SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
3351	CIEN AÑOS DE LA LIGA MARITIMA DE CHILE	LIGA MARITIMA DE CHILE	70.070.200-6	7.872.500 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS)	2 (DOS MESES)
3361	TOCCATA RANCAGUA 2016	FUNDACION TOCCATA	65.117.726-K	60.465.456 (SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
3366	MUSEO CASA DE LA ACUARELA	FUNDACION MUSEO CASA DE LA ACUARELA	65.116.194-0	34.373.783 (TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
3406	VIÑALAB, TALLER AUDIOVISUAL DE MINIPELICULAS	CORPORACION VIÑALAB LABORATORIO DE PROYECTOS CINEMATOGRAFICOS	65.109.091-1	33.968.833 (TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	5 (CINCO MESES)
3408	YO SOY LA CUECA CHILENERA	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	27.071.277 (VEINTISIETE MILLONES SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
3415	ITINERANCIA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS DEL PUERTO DE COQUIMBO	FUNDACION CULTURAL LIBERARTE	65.079.381-1	11.251.998 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
3439	1ER ENCUENTRO DE TEATRO ESCOLAR	CORPORACION DE AMIGOS DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA CALERA	65.093.560-8	57.361.055 (CINCUNTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS)	8 (OCHO MESES)
3440	PROGRAMA DE FORMACIÓN MUSICAL	CORPORACION DE AMIGOS DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA CALERA	65.093.560-8	86.095.109 (OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NUEVE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
3451	FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MUNICIPAL	CORPORACION AMIGOS DEL TEATRO MUNICIPAL	71.141.900-4	72.481.877 (SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
3462	FIESTA CRIOLLA PARA SAN BERNARDO 2016	CENTRO JUVENIL Y CULTURAL LA MARIONETA	65.006.586-7	21.831.554 (VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS)	4 (CUATRO MESES)
3466	SANTIAGO AYER Y HOY: 100 AÑOS DE HISTORIA EN IMÁGENES (II PARTE)	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	33.502.006 (TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
3467	EL FAMOSO BALLEL EL LAGO DE LOS CISNES	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	65.069.074-5	123.252.001 (CIENTO VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL UN PESOS)	2 (DOS MESES)
3474	TALLER DE USO DE LA PIROGRAFIA EN ARTESANÍAS DE CUERO NATURAL	FUNDACION CULTURAL LIBERARTEAL	65.079.381-1	7.579.379 (SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS)	5 (CINCO MESES)
3482	CULTURA AL AIRE LIBRE A TRAVES DE OBRAS DE TEATRO	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	65.069.074-5	143.963.952 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS)	6 (SEIS MESES)
3491	RENOVACIÓN MUSEOGRÁFICA PLANETARIO CHILE	FUNDACION PARA EL FUNCIONAMIENTO, DESARROLLO Y PROMOCION DEL PLANETARIO	71.250.500-1	72.229.002 (SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)

**2.- Proyecto sujeto a condición:** se registró el siguiente proyecto presentado en la sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas que a continuación se individualiza:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
3387	SEMINARIOS DE BIOÉTICA 2016, 2017, 2018	FUNDACION ACADEMIA DE MEDICINA DE CHILE	65.025.336-1	37.869.578 (TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)

**Condición:** Ampliar la convocatoria del público objetivo y realizar un informe que dé cuenta del resultado de los seminarios realizados en años anteriores, en atención a las materias a tratar en ellos y al público participante. Una vez evacuado el informe, será presentado por la Secretaria Ejecutiva al Comité Calificador de Donaciones Culturales para que se pronuncie al respecto.

**3.- Proyecto presentado en sesión anterior sujeto a condición:** se registró el siguiente proyecto en la presente sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas que a continuación se individualiza:





N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
2719	SAN JOSE DE MALLIN GRANDE I ETAPA	CORPORACION CULTURAL SAN JOSE DE MALLIN GRANDE	65.059.589-0	325.512.666 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)

**Condición:** Ampliar informe de actividades dentro de un plazo perentorio de 30 días, de lo contrario el proyecto no podrá ser aprobado. Vencido el plazo los antecedentes serán presentados por la Secretaria Ejecutiva al Comité Calificador de Donaciones Culturales para que se pronuncie al respecto.

**4.- Proyectos rechazados:** Se rechazan y téngase por rechazados los siguientes proyectos presentados en la sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas que a continuación se individualizan:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
3342	MUSEO DEL METEORITO DE COQUIMBO	MUSEO DEL METEORITO E.I.R.L	76.018.912-K	896.746.067 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SIETE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
3354	BIBLIOCLETA	VERONICA AMPARO GALVEZ GALVEZ	13.927.315-K	3.025.233 (TRES MILLONES VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	6 (SEIS MESES)
3364	MUELLE MIRADOR EL ROMERO, RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LONCOMILLA	JUNTA DE VECINOS LONCOMILLA	65.323.900-9	2.970.581 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS)	2 (DOS MESES)

**5.- Solicitudes de modificaciones de proyectos aprobadas:** Se aprueban y téngase por aprobadas las siguientes solicitudes de modificaciones de proyectos presentadas en la sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas que a continuación se individualizan:

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N° Resolución
A.Donde dice:	71	EXTENSIÓN TODOS AL TEATRO EN ANTOFAGASTA 2014-2016	FUNDACION ANDRONICO LUKSIC A.	70.445.500-3	183.987.704 ( CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS)	36 ( TREINTA Y SEIS MESES)	2014-07-23	2601
B.Debe decir:	71	EXTENSIÓN TODOS AL TEATRO EN ANTOFAGASTA 2014-2016	FUNDACION ANDRONICO LUKSIC A.	70.445.500-3	183.987.704 ( CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS)	36 ( TREINTA Y SEIS MESES)	2014-07-23	2601



Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N° Resolución
A.Donde dice:	1956	FUNCIONAMIENTO - FUNDACIÓN CULTURAL DE MEJILLONES	FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES	65.073.253-7	36.440.675 ( TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS)	12 ( DOCE MESES)	2015-05-06	913
B.Debe decir:	1956	FUNCIONAMIENTO - FUNDACIÓN CULTURAL DE MEJILLONES	FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES	65.073.253-7	36.440.675 ( TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS)	24 ( VEINTICUATRO MESES)	2015-05-06	913
A.Donde dice:	2239	ESCUELA DE TEATRO MEJILLONES 2016	FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES	65.073.253-7	27.425.566 ( VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS)	24 ( VEINTICUATRO MESES)	2015-11-24	2153
B.Debe decir:	2239	ESCUELA DE TEATRO MEJILLONES 2016	FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES	65.073.253-7	28.496.247 ( VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS)	24 ( VEINTICUATRO MESES)	2015-11-24	2153
A.Donde dice:	1346	RESIDENCIA EN EL EXTRANJERO 2015	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	65.252.500 ( SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS)	12 ( DOCE MESES)	2016-04-11	583
B.Debe decir:	1346	RESIDENCIA EN EL EXTRANJERO 2015	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	65.252.500 ( SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS)	18 ( DIECIOCHO MESES)	2016-04-11	583

**6.- Solicitudes de modificaciones de proyectos rechazadas:** Se rechazan y ténganse por rechazadas las solicitudes de modificaciones presentadas en la sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas que a continuación se individualizan:

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N° Resolución
A.Donde dice:	221	INTERRUPCIONES URBANAS CULTURALES 2015	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	30.682.998 ( TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS)	12 ( DOCE MESES)	2014-10-14	3429





B.Debe decir:	221	INTERRUPCIONES URBANAS CULTURALES 2015	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	30.682.998 ( TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS)	18 ( DIECIOCHO MESES)	2014-10-14	3429
A.Donde dice:	1344	DESARROLLO DE CULTURA EN FAMILIA 2015	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	216.480.314 ( DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS)	12 ( DOCE MESES)	2014-12-23	4097
B.Debe decir:	1344	DESARROLLO DE CULTURA EN FAMILIA 2015	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	216.480.314 ( DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS)	20 ( VEINTE MESES)	2014-12-23	4097
A.Donde dice:	1345	CICLO DE ARTES 2015	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	77.106.739 ( SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS)	12 ( DOCE MESES)	2014-12-23	4097
B.Debe decir:	1345	CICLO DE ARTES 2015	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	77.106.739 ( SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS)	18 ( DIECIOCHO MESES)	2014-12-23	4097

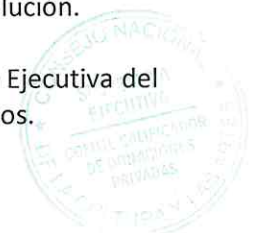
**ARTÍCULO 2°:** Adóptense por la Secretaría Administrativa y Documental, las medidas pertinentes a fin de aplicar lo ordenado en los artículos precedentes, tanto en el original de la resolución mencionada, como en todas sus copias, hayan sido distribuidas o no en los distintos Departamentos de este Servicio.

**ARTÍCULO 3°:** A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8° numeral 2 de la Ley sobre Donaciones Culturales y en específico el artículo 28 del D.S N°71 de 2014, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento para la Ejecución de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, modificado por la Ley 20.675, deberá individualizarse la presente resolución en el certificado de donación, consignando junto al número de aquélla, entre paréntesis, el número asignado al proyecto, en el artículo 1° de la presente resolución.

La normativa relativa al contenido del señalado certificado de donación, con sujeción a la Ley de Donaciones Culturales, es de competencia del Servicio de Impuestos Internos, la que se comunicará mediante Resolución de ese Servicio. Lo anterior, de acuerdo a lo señalado en la Circular N°34 del 5 de Junio de 2014, del Servicio de Impuestos Internos.

**ARTÍCULO 4°:** Los beneficiarios deberán enviar una comunicación escrita a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Culturales indicando la fecha de inicio de la ejecución del proyecto aprobado, en el plazo de doce meses siguientes contados desde la fecha de la presente resolución.


Asimismo, deberán enviar copia de los certificados de donación que emitan a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas, dentro del plazo de 30 días de haber sido emitidos.



Por último, deberán remitir la información señalada en los artículos 11 y 12 de la Ley sobre Donaciones Culturales, en concordancia con los artículos 30 y 31 del D.S N°71 de 2014, del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento para la Ejecución de lo Dispuesto en el artículo 8° de la Ley 18.985 sobre Donaciones con Fines Culturales, modificado por la Ley 20.675, al Servicio de Impuestos Internos y a la Secretaría Ejecutiva del Comité Calificador de Donaciones Privadas.

**ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE**

**POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO**

  
**OSCAR AGÜERO WOODS**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**COMITÉ CALIFICADOR DONACIONES PRIVADAS**

**Distribución:**

- Gabinete Ministro Presidente CNCA.
- Secretaría Administrativa y Documental CNCA.
- Secretaría Comité Calificador de Donaciones Privadas.
- Interesados.



## ACTA

### SESIÓN ORDINARIA N°06/2016

#### COMITÉ CALIFICADOR DE DONACIONES PRIVADAS

En Santiago de Chile, a 26 de julio de 2016, siendo las 17:15 horas, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N°18.985 artículo 8°, que establece la Ley de Donaciones con Fines Culturales, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que les han sido encomendadas en los artículos 1° numeral 3, artículo 9°, 10° y 11° de dicho cuerpo legal, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N° 06/2016, del Comité Calificador de Donaciones Privadas, en adelante el Comité, bajo la presidencia de don Ernesto Ottone Ramírez, Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; don Gonzalo García Balmaceda, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio; doña Lylian Jara Urrutia y doña Pamela López Rodríguez, representantes de las organizaciones culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales; y doña Carmen Luisa Letelier Valdés, Premio Nacional de Artes Musicales. Excusan su inasistencia los siguientes miembros del Comité: don Mariano Ruiz Esquide, representante del H. Senado; don Ramón Farías Ponce, representante de la H. Cámara de Diputados; y don Ricardo Guerrero representante del Ministerio de Hacienda.

Asisten asimismo, don Óscar Agüero Woods, Secretario Ejecutivo del Comité; doña Carmen María Flores Sepúlveda, doña Valentina José Venegas Hartley, don Leonardo Mosso Zepeda, don Fernando Alfaro Mallada, don Agustín Almonte Barrientos y don Felipe Montero Morales, profesionales de la Secretaría Ejecutiva del Comité; y don Francisco Lechuga Guerrero, asesor jurídico del Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultural y las Artes.

#### **Tabla:**

- i. Análisis de proyectos presentados a la fecha y sometidos a consideración del Comité.**
- ii. Presentación de solicitudes de modificación de proyectos aprobados.**
- iii. Varios.**



**i. Análisis de proyectos presentados a la fecha y sometidos a consideración del Comité.**

Se realiza la presentación por parte de la Secretaría Ejecutiva de los proyectos presentados a consideración del Comité, cuyo resumen fue remitido oportunamente a conocimiento de sus miembros, para el correspondiente estudio y decisión en la presente sesión.

Los miembros del Comité analizan en particular los siguientes proyectos:

- Proyecto "Yo soy la cueca chilenera" de la Fundación Procultura.  
Doña Pamela López, miembro del Comité, se abstiene de votar en dicho proyecto.
  
- Proyecto "Museo del Meteorito de Coquimbo" presentado por el Museo del Meteorito de Coquimbo.  
El proyecto es declarado inadmisibles, ya que su titular es una persona que no corresponde a la categoría de beneficiario para tipo de proyecto presentado al Comité.
  
- Proyecto "Seminarios de Bioética 2016, 2017 y 2018" de la Fundación Academia de Medicina de Chile.  
Se analiza este proyecto en particular, en relación al carácter cultural del mismo. Ante esto, se abre un debate sobre la definición de arte y cultura y las distintas disciplinas y tópicos que éstas incluirían, y por tanto las iniciativas a fomentar a través de esta ley.

El Secretario Ejecutivo, señala que en caso de que la decisión del Comité sea rechazar este proyecto, es aconsejable que la Secretaría le indique a qué otros instrumentos podría acogerse con el fin de realizar el Seminario.

El Ministro adicionalmente, señala que en el caso de este proyecto el público objetivo está dirigido exclusivamente a profesionales del área de la salud y no al público en general. Ante lo cual, don Gonzalo García propone solicitarle al beneficiario ampliar el público objetivo.





Finalmente doña Carmen Luisa Letelier opina que el proyecto debe ser aprobado, don Gonzalo García apoya esta opinión añadiendo como requisito de aprobación que el beneficiario abra la convocatoria al público en general.

El Comité decide dejar el proyecto pendiente, a la espera de la revisión del informe presentado por la entidad beneficiaria sobre el resultado de los seminarios realizados en años anteriores, en atención a las materias a tratar en ellos y al público participante.

- Proyecto "Muelle Mirador El Romero, rescate del patrimonio cultural de Loncomilla" de la Junta de Vecinos de Loncomilla.

Este proyecto está recomendado por parte de la Secretaría Ejecutiva para ser aprobado con condiciones, puesto que se encuentran a la espera del permiso del MOP autorizando la infraestructura.

El proyecto es rechazado por el Comité, y se sugiere que la Secretaría Ejecutiva tome contacto y le proponga al beneficiario que vuelva a presentar el proyecto una vez que cuente con las debidas autorizaciones.

- Proyecto "Bibliocleta" presentado por Verónica Amparo Gálvez Gálvez.

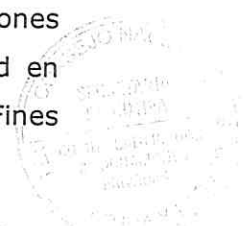
El proyecto es declarado inadmisibile, ya que su titular es una persona que no corresponde a la categoría de beneficiario para tipo de proyecto presentado al Comité.

El Comité, visto y analizados los antecedentes legales del resto de las instituciones cuyos proyectos se han presentado a su consideración, declara su admisibilidad en calidad de eventuales beneficiarios de la Ley de Donaciones Privadas con Fines Culturales.

Acto seguido, son aprobados el resto de los proyectos, todos los cuales se encuentran en el Anexo de esta Acta.

## **ii. Presentación de solicitudes de modificación de proyectos aprobados.**

El Comité, analizadas todas las solicitudes de modificación de los proyectos presentados en la presente sesión, las cuales podrán encontrarse en detalle en el



Anexo, aprueba la totalidad de las mismas, con excepción de las siguientes debido a que fueron presentadas fuera de plazo.

- Proyecto "Interrupciones Urbanas Culturales 2015" de la Corporación Cultural La Araucana.
- Proyecto "Desarrollo de Cultura en Familia 2015" de la Corporación Cultural La Araucana.
- Proyecto "Ciclo de Artes" de la Corporación Cultural La Araucana.

### iii. Varios.

- 1) El Ministro Presidente don Ernesto Ottone, presenta al Comité el informe comprometido por parte del Ministerio de Hacienda solicitado en la sesión anterior y relativo al alcance que tendría el secreto tributario dentro de la Ley de Donaciones Culturales. En síntesis, el informe señala que sí es posible señalar en el informe anual y de conocimiento público, los nombres de los donantes con los montos de sus donaciones y la institución que se vio beneficiada con dicha donación. Ante lo cual, el Ministro Presidente considera que la decisión sobre la información a incluir, recae en el Comité considerando tanto lo señalado en la ley, como lo informado por Hacienda.

Finalmente, luego de una deliberación por parte de los miembros del Comité, se decide en aras de la transparencia, incorporar toda la información sobre las donaciones realizadas en el informe anual, de la siguiente manera:

Beneficiario	Rut Beneficiario	N° Ident Proyecto	Título	Donante	Rut Donante Persona Jurídica	Monto Donación	Folio Certificado	Fecha Emisión Certificado
--------------	------------------	-------------------	--------	---------	------------------------------	----------------	-------------------	---------------------------

En relación a este punto, el Ministro Presidente, tiene una duda con respecto a los montos totales de las donaciones recibidas el año 2015, pues existe una diferencia entre el monto total declarado para el informe anual del mes de junio y el informe preparado para el Presidente del Comité, respecto de las donaciones correspondientes al año 2015 para ser remitidas al Servicio de Impuestos Internos. La Secretaría Ejecutiva informa que esta diferencia se debe a que el informe anual contempla sólo los proyectos aprobados por el Comité correspondientes al año 2015 y a las donaciones a dichos proyectos registradas








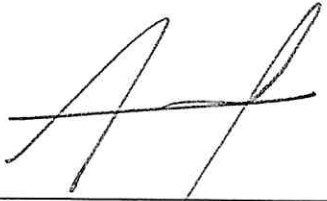

en la Secretaría hasta el 08 de junio de 2016, a diferencia del segundo informe que considera las donaciones recibidas en el año 2015, las que dicen relación con proyectos aprobados en los años 2013, 2014 y 2015. Finalmente el Ministro Presidente solicita se presente ante el Comité un informe que permita visualizar la eficacia de la ley como instrumento en relación al año tributario.

- 2) Se hace entrega por parte de la Secretaría Ejecutiva del "Informe para el Comité Calificador de Donaciones Privadas Proyecto Aprobados período 2015", solicitado en la sesión anterior en relación a los montos aprobados y su distribución regional.
- 3) Para terminar, se analiza el Proyecto "San José de Mallín Grande Etapa I" de la Corporación Cultural de Mallín Grande, el cual se encontraba condicional a la entrega de un resumen de actividades desde la sesión anterior, concluyéndose que la información enviada por la entidad es insuficiente, motivo por el cual el Comité decide darle un plazo perentorio de 30 días más para que entregue lo solicitado, de lo contrario el proyecto no podrá ser aprobado.

No habiendo más materias a tratar, siendo las 18:30 horas, se da por terminada la sesión.



Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

<p><b>Sr. Ernesto Ottone Ramírez.</b> <b>Presidente</b> <b>Comité Calificador de Donaciones Privadas</b></p>	
<p><b>Sr. Gonzalo García Balmaceda</b> <b>Representante de la Confederación de la Producción y el Comercio</b></p>	
<p><b>Sra. Lylian Jara Urrutia</b> <b>Representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales, de urbanismo o arquitectura.</b></p>	
<p><b>Sra. Pamela López Rodríguez</b> <b>Representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales, de urbanismo o arquitectura.</b></p>	
<p><b>Sra. Carmen Luisa Letelier Valdés</b> <b>Premio Nacional de Artes Musicales</b></p>	



**Sr. Óscar Agüero Woods**

**Secretario Ejecutivo**

**Comité Calificador de Donaciones Privadas**

**OAW/VVH**





**ANEXO ACTA SESIÓN ORDINARIA 06/2016**  
**COMITÉ CALIFICADOR DONACIONES PRIVADAS**

1.- A continuación se individualizan los proyectos presentados y aprobados en la presente sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
1974	PLAN ESTRATÉGICO PLANETARIO CHILE 2016-2018	FUNDACION PARA EL FUNCIONAMIENTO, DESARROLLO Y PROMOCION DEL PLANETARIO	71.250.500-1	78.516.000 (SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
1983	CREACIÓN DE NUEVO ESPECTÁCULO AUDIOVISUAL EN FORMATO DIGITAL FULLDOME	FUNDACION PARA EL FUNCIONAMIENTO, DESARROLLO Y PROMOCION DEL PLANETARIO	71.250.500-1	235.509.399 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
2102	RESCATE Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDIFICIO PLANETARIO CHILE	FUNDACION PARA EL FUNCIONAMIENTO, DESARROLLO Y PROMOCION DEL PLANETARIO	71.250.500-1	994.083.000 (NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
3020	FESTIVAL COLABORAFEST	FUNDACION MADRUGADA	65.113.088-3	34.162.155 (TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS)	12 (DOCE MESES)
3223	TEMPORADA DE EXTENSIÓN CULTURAL 2016 - 2018 DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO	81.669.200-8	146.783.880 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
3327	FUNCIONAMIENTO "CASA-MUSEO ALBERTO BAERISWYL" (CAB) 2017-2018	FUNDACION SUIZA EN PUERTO YARTOU	53.312.405-4	69.126.178 (SESENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
3346	FUNCIONAMIENTO REGULAR FUNDACIÓN RAIPILLÁN DE LA LEGUA "LA DANZA Y EL FOLCLOR MOTOR DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL"	FUNDACION RAIPILLAN	65.056.526-6	91.468.880 (NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS)	12 (DOCE MESES)
3350	DOCUMENTAL "TE GANARÁS EL PAN" (ETAPA I)	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	60.833.308 (SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
3351	CIEN AÑOS DE LA LIGA MARITIMA DE	LIGA MARITIMA DE CHILE	70.070.200-6	7.872.500 (SIETE MILLONES	2 (DOS MESES)



N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
	CHILE			OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS)	
3361	TOCCATA RANCAGUA 2016	FUNDACION TOCCATA	65.117.726-K	60.465.456 (SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
3366	MUSEO CASA DE LA ACUARELA	FUNDACION MUSEO CASA DE LA ACUARELA	65.116.194-0	34.373.783 (TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS)	12 (DOCE MESES)
3406	VIÑALAB, TALLER AUDIOVISUAL DE MINIPELICULAS	CORPORACION VIÑALAB LABORATORIO DE PROYECTOS CINEMATOGRAFICOS	65.109.091-1	33.968.833 (TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	5 (CINCO MESES)
3408	YO SOY LA CUECA CHILENERA	FUNDACION PROCULTURA	65.026.216-6	27.071.277 (VEINTISIETE MILLONES SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
3415	ITINERANCIA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍAS DEL PUERTO DE COQUIMBO	FUNDACION CULTURAL LIBERARTE	65.079.381-1	11.251.998 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS)	12 (DOCE MESES)
3439	1ER ENCUENTRO DE TEATRO ESCOLAR	CORPORACION DE AMIGOS DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA CALERA	65.093.560-8	57.361.055 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS)	8 (OCHO MESES)
3440	PROGRAMA DE FORMACIÓN MUSICAL	CORPORACION DE AMIGOS DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA CALERA	65.093.560-8	86.095.109 (OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NUEVE PESOS)	24 (VEINTICUATRO MESES)
3451	FUNCIONAMIENTO CORPORACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MUNICIPAL	CORPORACION AMIGOS DEL TEATRO MUNICIPAL	71.141.900-4	72.481.877 (SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
3462	FIESTA CRIOLLA PARA SAN BERNARDO 2016	CENTRO JUVENIL Y CULTURAL LA MARIONETA	65.006.586-7	21.831.554 (VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS)	4 (CUATRO MESES)
3466	SANTIAGO AYER Y HOY: 100 AÑOS DE HISTORIA EN IMÁGENES (II PARTE)	CORPORACION PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE	72.701.000-9	33.502.006 (TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL SEIS PESOS)	12 (DOCE MESES)
3467	EL FAMOSO BALLETO EL LAGO DE LOS CISNES	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	65.069.074-5	123.252.001 (CIENTO VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL UN PESOS)	2 (DOS MESES)
3474	TALLER DE USO DE LA PIROGRAFIA EN ARTESANÍAS DE CUERO NATURAL	FUNDACION CULTURAL LIBERARTEAL	65.079.381-1	7.579.379 (SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS)	5 (CINCO MESES)
3482	CULTURA AL AIRE LIBRE A TRAVES DE OBRAS DE TEATRO	FUNDACION LIDERANDO EMPRENDIMIENTO	65.069.074-5	143.963.952 (CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS	6 (SEIS MESES)





N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
				SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS)	
3491	RENOVACIÓN MUSEOGRÁFICA PLANETARIO CHILE	FUNDACION PARA EL FUNCIONAMIENTO, DESARROLLO Y PROMOCION DEL PLANETARIO	71.250.500-1	72.229.002 (SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOS PESOS)	12 (DOCE MESES)

2.- A continuación se individualizan los proyectos presentados y rechazados en la presente sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
3342	MUSEO DEL METEORITO DE COQUIMBO	MUSEO DEL METEORITO E.I.R.L	76.018.912-K	896.746.067 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SESENTA Y SIETE PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)
3354	BIBLIOCLETA	VERONICA AMPARO GALVEZ GALVEZ	13.927.315-K	3.025.233 (TRES MILLONES VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS)	6 (SEIS MESES)
3364	MUELLE MIRADOR EL ROMERO, RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LONCOMILLA	JUNTA DE VECINOS LONCOMILLA	65.323.900-9	2.970.581 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS)	2 (DOS MESES)

3.- A continuación se individualiza el proyecto que se deja pendiente en presente sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
3387	SEMINARIOS DE BIOÉTICA 2016, 2017, 2018	FUNDACION ACADEMIA DE MEDICINA DE CHILE	65.025.336-1	37.869.578 (TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)

4.- A continuación, se individualizan las modificaciones de los proyectos presentadas y aprobadas en la presente sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
A.Donde dice:	71	EXTENSIÓN TODOS AL TEATRO EN ANTOFAGASTA 2014-2016	FUNDACION ANDRONICO LUKSIC A.	70.445.500-3	183.987.704 ( CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y	36 ( TREINTA Y SEIS MESES)	2014-07-23	2601



Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
					SIETE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS)			
B.Debe decir:	71	EXTENSIÓN TODOS AL TEATRO EN ANTOFAGASTA 2014-2016	FUNDACION ANDRONICO LUKSIC A.	70.445.500-3	183.987.704 ( CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS)	36 ( TREINTA Y SEIS MESES)	2014-07-23	2601
A.Donde dice:	1956	FUNCIONAMIENTO - FUNDACIÓN CULTURAL DE MEJILLONES	FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES	65.073.253-7	36.440.675 ( TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS)	12 ( DOCE MESES)	2015-05-06	913
B.Debe decir:	1956	FUNCIONAMIENTO - FUNDACIÓN CULTURAL DE MEJILLONES	FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES	65.073.253-7	36.440.675 ( TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS)	24 ( VEINTICUATRO MESES)	2015-05-06	913
A.Donde dice:	2239	ESCUELA DE TEATRO MEJILLONES 2016	FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES	65.073.253-7	27.425.566 ( VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS)	24 ( VEINTICUATRO MESES)	2015-11-24	2153
B.Debe decir:	2239	ESCUELA DE TEATRO MEJILLONES 2016	FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES	65.073.253-7	28.496.247 ( VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS)	24 ( VEINTICUATRO MESES)	2015-11-24	2153
A.Donde dice:	1346	RESIDENCIA EN EL EXTRANJERO 2015	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	65.252.500 ( SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS)	12 ( DOCE MESES)	2016-04-11	583
B.Debe decir:	1346	RESIDENCIA EN EL EXTRANJERO 2015	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	65.252.500 ( SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS)	18 ( DIECIOCHO MESES)	2016-04-11	583

Se deja constancia que la modificación del proyecto N° 71 "EXTENSIÓN TODOS AL TEATRO EN ANTOFAGASTA 2014-2016" consiste en el cambio del lugar de ejecución, el cual pasa a ser Calama.



5.- A continuación, se individualizan las modificaciones de los proyectos presentadas y rechazadas en la presente sesión ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas:

Dice	N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Aprobado	Duración Aprobada	Fecha Resolución	N Resolución
A.Donde dice:	221	INTERRUPCIONES URBANAS CULTURALES 2015	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	30.682.998 ( TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS)	12 ( DOCE MESES)	2014-10-14	3429
B.Debe decir:	221	INTERRUPCIONES URBANAS CULTURALES 2015	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	30.682.998 ( TREINTA MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS)	18 ( DIECIOCHO MESES)	2014-10-14	3429
A.Donde dice:	1344	DESARROLLO DE CULTURA EN FAMILIA 2015	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	216.480.314 ( DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS)	12 ( DOCE MESES)	2014-12-23	4097
B.Debe decir:	1344	DESARROLLO DE CULTURA EN FAMILIA 2015	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	216.480.314 ( DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS)	20 ( VEINTE MESES)	2014-12-23	4097
A.Donde dice:	1345	CICLO DE ARTES 2015	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	77.106.739 ( SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS)	12 ( DOCE MESES)	2014-12-23	4097
B.Debe decir:	1345	CICLO DE ARTES 2015	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA	65.957.850-6	77.106.739 ( SETENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS)	18 ( DIECIOCHO MESES)	2014-12-23	4097





6.- A continuación se individualiza el proyecto presentado en la presente sesión 06/2016 ordinaria del Comité Calificador de Donaciones Privadas, y que se encontraba pendiente de evaluación por parte del Comité, quedando condicionado en la presente sesión:

N° Ident Proyecto	Título Proyecto	Beneficiario	Rut Beneficiario	Monto Proyecto	Duración Aprobada
2719	SAN JOSE DE MALLIN GRANDE I ETAPA	CORPORACION CULTURAL SAN JOSE DE MALLIN GRANDE	65.059.589-0	325.512.666 (TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS)	36 (TREINTA Y SEIS MESES)





CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
S.A. N.C. SANCARDO  
02 JUN 2016

044 CMF

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN  
FORMULARIO SOLICITUD  
MODIFICACIÓN DE PROYECTOS

SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ CALIFICADOR  
DE DONACIONES CULTURALES  
Artículo 8° Ley 18.985  
Ahumada 11 Piso 9 Santiago  
Versión 1.3

Fecha Solicitud 31-05-2016

<b>Paso 1. Datos entidad</b>	
Rut Beneficiario	7 0 4 4 5 5 0 0 - 3
Nombre	Fundación Andrónico Luksic Abaroa
Correo Electrónico	raeschlimann@fundacionluksic.cl
Teléfono	222286997
<b>Datos Representante Legal</b> (Personas Naturales completar sólo en caso de requerirlo)	
Rut Representante Legal	1 1 3 4 8 0 3 6 - k
Nombre Representante Legal	Montserrat Baranda Ferrán
Correo Electrónico	mbaranda@fundacionluksic.cl
Teléfono	222286967
<b>Datos para consultas</b> (Datos de la persona que puede responder consultas ante dudas respecto de la modificación solicitada)	
Nombre	Rommy Aeschlimann
Correo Electrónico	raeschlimann@fundacionluksic.cl
Teléfono	222286967
<b>Paso 2. Datos proyecto aprobado</b> (Corresponde a los datos que se registran en la PRIMERA Resolución que aprobó proyecto)	
Título Proyecto	Extensión todos al teatro en Antofagasta 2014-2016
Número de Resolución	2.601
Sesión Ordinaria número	Fecha Resolución 23-07-2014
	Número de Folio Proyecto 71
<b>Datos última Modificación realizada</b> (Corresponde a los datos que se registran en la última resolución que modificó el proyecto)	
Número de Resolución	Fecha Resolución
<b>Paso 3 SOLICITA MODIFICAR LO SIGUIENTE</b>	
<input type="checkbox"/> Monto del proyecto	Monto aprobado por un total de \$
	<input type="radio"/> Solicita aumentar en \$
	<input type="radio"/> Solicita disminuir en \$
	Nuevo monto total del proyecto \$
<input type="checkbox"/> Duración del proyecto	Duración aprobada por un periodo de (meses)
	<input type="radio"/> Solicita aumentar en (meses)
	<input type="radio"/> Solicita disminuir en (meses)
	Nueva duración del proyecto (meses)
<input checked="" type="checkbox"/> Otro	Modificación de ciudad de ejecución de proyecto, desde Antofagasta a Calama
<b>Motivos</b>	
El motivo es que el proyecto se ha realizado solo en Antofagasta, la idea es descentralizar la actividad y realizarla en la ciudad Calama, que tiene alta concentración de población.	

Montserrat Baranda Ferrán RUT.11.348.036-k

*[Firma manuscrita]*

NOMBRE, RUT Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL INSTITUCIÓN BENEFICIARIA O  
PERSONA NATURAL PROPIETARIA DE BIEN INMUEBLE PATRIMONIAL

Imprimir formulario

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes





1066 - 06/07/2016

# FORMULARIO SOLICITUD MODIFICACIÓN DE PROYECTOS

SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ CALIFICADOR  
DE DONACIONES CULTURALES  
Artículo 8° Ley 18.985  
Ahumada 11 Piso 9 Santiago  
Versión 1.7

Fecha Solicitud **15-06-2016**

## Paso 1. Datos entidad

Rut Beneficiario	6	5	0	7	3	2	5	3		7
Nombre	FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES									
Correo Electrónico	fundacioncultural@mejillones.cl									
Teléfono	55 2 622323									

## Datos Representante Legal ( Personas Naturales completar sólo en caso de requerirlo)

Rut Representante Legal	5	9	9	7	7	2	8			8
Nombre Representante Legal	MARCELINO CARVAJAL FERREIRA									
Correo Electrónico	fundacioncultural@mejillones.cl									
Teléfono	55 2 622323									

## Datos para consultas (Datos de la persona que puede responder consultas ante dudas respecto de la modificación solicitada)

Nombre	MANUEL ALEJANDRO TAPIA MARÍN									
Correo Electrónico	manueltap@gmail.com									
Teléfono	95374687									

## Paso 2. Datos proyecto aprobado (Corresponde a los datos que se registran en la PRIMERA Resolución que aprobó proyecto)

Título Proyecto	FUNCIONAMIENTO - FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES										
Número de Resolución	913				Fecha Resolución	06-05-2015					
Sesión Ordinaria número	2				Número de Folio Proyecto	1.956					

## Datos última Modificación realizada (Corresponde a los datos que se registran en la última resolución que modificó el proyecto)

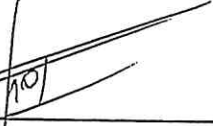
Número de Resolución					Fecha Resolución						
----------------------	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--

## Paso 3 SOLICITA MODIFICAR LO SIGUIENTE

<input type="checkbox"/> Monto del proyecto	Monto aprobado por un total de	\$	
	<input type="radio"/> Solicita aumentar en	\$	
	<input checked="" type="radio"/> Solicita disminuir en	\$	
	Nuevo monto total del proyecto	\$	
<input checked="" type="checkbox"/> Duración del proyecto	Duración aprobada por un periodo de	12	(meses)
	<input checked="" type="radio"/> Solicita aumentar en	12	(meses)
	<input type="radio"/> Solicita disminuir en		(meses)
	Nueva duración del proyecto	24	(meses)

## Motivos

Durante el período en que se avisó el inicio de la ejecución del proyecto, no se logró recibir ninguna donación. Se solicita aumentar la duración de esta iniciativa puesto que este año (2016), contaremos con una donación en el marco de este proyecto.

  
**MARCELINO CARVAJAL FERREIRA**  
 5.997.728-8  
 NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL INSTITUCIÓN BENEFICIARIA O  
 PRESONAS NATURAL PROPIETARIA DE BIEN INMUEBLE PATRIMONIAL  
**Presidente**

Imprimir formulario



1065 - 06 / 07 / 2016



## FORMULARIO SOLICITUD MODIFICACIÓN DE PROYECTOS

**SECRETARÍA EJECUTIVA**  
COMITÉ CALIFICADOR  
DE DONACIONES CULTURALES  
Artículo 8° Ley 18.985  
Ahumada 11 Piso 9 Santiago  
Versión 1.7

Fecha Solicitud 15-06-2016

Paso 1. Datos entidad									
Rut Beneficiario	6	5	0	7	3	2	5	3	7
Nombre	FUNDACION CULTURAL DE MEJILLONES								
Correo Electrónico	fundacioncultural@mejillones.cl								
Teléfono	55 2 622323								
Datos Representante Legal (Personas Naturales completar sólo en caso de requerirlo)									
Rut Representante Legal	5	9	9	7	7	2	8		8
Nombre Representante Legal	MARCELINO CARVAJAL FERREIRA								
Correo Electrónico	fundacioncultural@mejillones.cl								
Teléfono	55 2 622323								
Datos para consultas (Datos de la persona que puede responder consultas ante dudas respecto de la modificación solicitada)									
Nombre	MANUEL ALEJANDRO TAPIA MARÍN								
Correo Electrónico	manueltap@gmail.com								
Teléfono	95374687								
Paso 2. Datos proyecto aprobado (Corresponde a los datos que se registran en la PRIMERA Resolución que aprobó proyecto)									
Título Proyecto	ESCUELA DE TEATRO MEJILLONES 2016								
Número de Resolución	2.153			Fecha Resolución			25-11-2015		
Sesión Ordinaria número	4			Número de Folio Proyecto			2.239		
Datos última Modificación realizada (Corresponde a los datos que se registran en la última resolución que modificó el proyecto)									
Número de Resolución				Fecha Resolución					
Paso 3 SOLICITA MODIFICAR LO SIGUIENTE									
<input checked="" type="checkbox"/> Monto del proyecto	Monto aprobado por un total de		\$		27.425.566				
	<input checked="" type="radio"/> Solicita aumentar en		\$		1.070.681				
	<input type="radio"/> Solicita disminuir en		\$						
	Nuevo monto total del proyecto		\$		28.496.247				
<input type="checkbox"/> Duración del proyecto	Duración aprobada por un periodo de				(meses)				
	<input type="radio"/> Solicita aumentar en				(meses)				
	<input type="radio"/> Solicita disminuir en				(meses)				
	Nueva duración del proyecto				(meses)				
Motivos									
<p>En el proyecto original no se incluyeron los finiquitos de los profesores por error. En esta modificación presupuestaria se incluyen los recursos para realizar esta operación.</p>									



MARCELINO CARVAJAL FERREIRA  
5.997.728-8

RUT Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL INSTITUCIÓN BENEFICIARIA O  
PERSONA NATURAL PROPIETARIA DE BIEN INMUEBLE PATRIMONIAL

Imprimir formulario

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

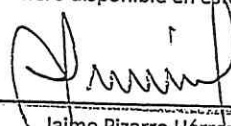
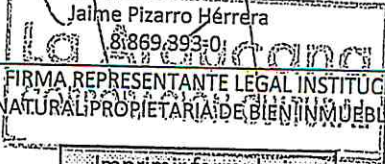


# FORMULARIO SOLICITUD MODIFICACIÓN DE PROYECTOS

SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ CALIFICADOR  
DE DONACIONES CULTURALES  
Artículo 8° Ley 18.985  
Ahumada 11 Piso 9 Santiago  
Versión 1.7

Fecha Solicitud 17-06-2016

<b>Paso 1. Datos entidad</b>												
Rut Beneficiario	6	5	9	5	7	8	5	0		6		
Nombre	Corporación Cultural La Araucana											
Correo Electrónico	jpizarroh@laaraucana.cl											
Teléfono												
<b>Datos Representante Legal</b> (Personas Naturales completar sólo en caso de requerirlo)												
Rut Representante Legal	0	8	8	6	9	3	9	3		0		
Nombre Representante Legal	Jaime Pizarro Herrera											
Correo Electrónico	jpizarroh@laaraucana.cl											
Teléfono												
<b>Datos para consultas</b> (Datos de la persona que puede responder consultas ante dudas respecto de la modificación solicitada)												
Nombre	David Hernández Hormazábal											
Correo Electrónico	dhernandezh@laaraucana.cl											
Teléfono	991389766											
<b>Paso 2. Datos proyecto aprobado</b> (Corresponde a los datos que se registran en la PRIMERA Resolución que aprobó proyecto)												
Título Proyecto	Residencia en el Extranjero 2015											
Número de Resolución	4.097				Fecha Resolución			23-12-2014				
Sesión Ordinaria número	4				Número de Folio Proyecto			1.346				
<b>Datos última Modificación realizada</b> (Corresponde a los datos que se registran en la última resolución que modificó el proyecto)												
Número de Resolución	583				Fecha Resolución			11-04-2016				
<b>Paso 3 SOLICITA MODIFICAR LO SIGUIENTE</b>												
<input type="checkbox"/> Monto del proyecto	Monto aprobado por un total de	\$										
	<input type="radio"/> Solicita aumentar en	\$										
	<input type="radio"/> Solicita disminuir en	\$										
	Nuevo monto total del proyecto	\$										
<input checked="" type="checkbox"/> Duración del proyecto	Duración aprobada por un periodo de	12				(meses)						
	<input checked="" type="radio"/> Solicita aumentar en	6				(meses)						
	<input type="radio"/> Solicita disminuir en					(meses)						
	Nueva duración del proyecto	18				(meses)						
<b>Motivos</b>												
<p>El proyecto contempla una exposición final del ganador de la beca de arte 2015, la cual por razones logísticas y de viajes del becado quedó programada para diciembre del 2016, por lo que se solicita una extensión en el plazo de ejecución del proyecto. Esta exposición será abierta al público en una sala de arte de Santiago de Chile en la cual se podrá apreciar la premiada obra del ganador. Existe saldo en dinero disponible en este proyecto para seguir el proceso de facturación</p>												

  
 Jaime Pizarro Herrera  
 8869.393-0  


NOMBRE, RUT Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL INSTITUCIÓN BENEFICIARIA O  
PERSONA NATURAL PROPIETARIA DE BIEN INMUEBLE PATRIMONIAL

Imprimir formulario

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes





# FORMULARIO SOLICITUD MODIFICACIÓN DE PROYECTOS

SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ CALIFICADOR  
DE DONACIONES CULTURALES  
Artículo 8° Ley 18.985  
Ahumada 11. Piso 9 Santiago  
Versión 1.7

Fecha Solicitud	15-07-2016
-----------------	------------

<b>Paso 1. Datos entidad</b>											
Rut Beneficiario	6	5	9	5	7	8	5	0			6
Nombre	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA										
Correo Electrónico	jpizarroh@laaraucana.cl										
Teléfono	222869794										
<b>Datos Representante Legal</b> (Personas Naturales completar sólo en caso de requerirlo)											
Rut Representante Legal	0	8	8	6	9	3	9	3			0
Nombre Representante Legal	Jaime Pizarro Herrera										
Correo Electrónico	jpizarroh@laaraucana.cl										
Teléfono	222869794										
<b>Datos para consultas</b> (Datos de la persona que puede responder consultas ante dudas respecto de la modificación solicitada)											
Nombre	David Hernández Hormazábal										
Correo Electrónico	dhernandezh@laaraucana.cl										
Teléfono	222869794										
<b>Paso 2. Datos proyecto aprobado</b> (Corresponde a los datos que se registran en la PRIMERA Resolución que aprobó proyecto)											
Título Proyecto	Interrupciones Urbanas Culturales 2015										
Número de Resolución	3.429				Fecha Resolución	14-10-2014					
Sesión Ordinaria número	4				Número de Folio Proyecto	221					
<b>Datos última Modificación realizada</b> (Corresponde a los datos que se registran en la última resolución que modificó el proyecto)											
Número de Resolución					Fecha Resolución						
<b>Paso 3 SOLICITA MODIFICAR LO SIGUIENTE</b>											
<input type="checkbox"/> Monto del proyecto	Monto aprobado por un total de					\$					
	<input type="radio"/> Solicita aumentar en					\$					
	<input type="radio"/> Solicita disminuir en					\$					
	Nuevo monto total del proyecto					\$					
<input checked="" type="checkbox"/> Duración del proyecto	Duración aprobada por un periodo de					12	(meses)				
	<input checked="" type="radio"/> Solicita aumentar en					6	(meses)				
	<input type="radio"/> Solicita disminuir en						(meses)				
	Nueva duración del proyecto					18	(meses)				
<b>Motivos</b>											
<p>Se solicita un aumento en el período de ejecución del proyecto para continuar con el proceso de facturación asociado a trabajos de difusión de las actividades realizadas, en las cuales se incluyen actividades artísticas las cuales han requerido más tiempo del presupuestado inicialmente. El proyecto por su parte presenta saldo disponible para su ejecución.</p>											

NOMBRE, RUT Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL INSTITUCIÓN BENEFICIARIA O  
PERSONA NATURAL PROPIETARIA DE BIEN INMUEBLE PATRIMONIAL

Imprimir formulario







## FORMULARIO SOLICITUD MODIFICACIÓN DE PROYECTOS

SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ CALIFICADOR  
DE DONACIONES CULTURALES  
Artículo 8° Ley 18.985  
Alameda 11 Piso 9 Santiago  
Versión 1.7

Fecha Solicitud	15-07-2016
-----------------	------------

<b>Paso 1. Datos entidad</b>												
Rut Beneficiario	6	5	9	5	7	8	5	0	-	6		
Nombre	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA											
Correo Electrónico	jpizarroh@laaraucana.cl											
Teléfono	222869794											
<b>Datos Representante Legal</b> (Personas Naturales completar sólo en caso de requerirlo)												
Rut Representante Legal	0	8	8	6	9	3	9	3	-	0		
Nombre Representante Legal	Jaime Pizarro Herrera											
Correo Electrónico	jpizarroh@laaraucana.cl											
Teléfono	222869794											
<b>Datos para consultas</b> (Datos de la persona que puede responder consultas ante dudas respecto de la modificación solicitada)												
Nombre	David Hernández Hormazábal											
Correo Electrónico	dhernandezh@laaraucana.cl											
Teléfono	222869794											
<b>Paso 2. Datos proyecto aprobado</b> (Corresponde a los datos que se registran en la PRIMERA Resolución que aprobó proyecto)												
Título Proyecto	Desarrollo de Cultura en Familia 2015											
Número de Resolución	4.097				Fecha Resolución				23-12-2014			
Sesión Ordinaria número	4				Número de Folio Proyecto				1.344			
<b>Datos última Modificación realizada</b> (Corresponde a los datos que se registran en la última resolución que modificó el proyecto)												
Número de Resolución					Fecha Resolución							
<b>Paso 3 SOLICITA MODIFICAR LO SIGUIENTE</b>												
<input type="checkbox"/> Monto del proyecto	Monto aprobado por un total de					\$						
	<input type="radio"/> Solicita aumentar en					\$						
	<input type="radio"/> Solicita disminuir en					\$						
	Nuevo monto total del proyecto					\$						
<input checked="" type="checkbox"/> Duración del proyecto	Duración aprobada por un periodo de					12		(meses)				
	<input checked="" type="radio"/> Solicita aumentar en					8		(meses)				
	<input type="radio"/> Solicita disminuir en							(meses)				
	Nueva duración del proyecto					20		(meses)				
<b>Motivos</b>												
<p>Se solicita un aumento en el período de ejecución del proyecto para continuar con el proceso de facturación asociado a trabajos de Post-Producción, edición fotográfica y de páginas web los cuales han requerido mas tiempo del presupuestado inicialmente en este proyecto de gran convocatoria por lo que se solicita esta extensión de período. El proyecto por su parte presenta saldo disponible para su ejecución.</p> <div style="text-align: center;">                 Jaime Pizarro Herrera              CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA           </div>												

NOMBRE, RUT Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL INSTITUCIÓN BENEFICARIA O  
PERSONA NATURAL PROPIETARIA DE BIEN INMUEBLE PATRIMONIAL

Imprimir formulario

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



## FORMULARIO SOLICITUD MODIFICACIÓN DE PROYECTOS

SECRETARÍA EJECUTIVA  
COMITÉ CALIFICADOR  
DE DONACIONES CULTURALES  
Artículo 8° Ley 18.985  
Ahumada 11 Piso 9 Santiago  
Versión 1.7

Fecha Solicitud	15-07-2016
-----------------	------------

<b>Paso 1. Datos entidad</b>											
Rut Beneficiario	6	5	9	5	7	8	5	0	-	6	
Nombre	CORPORACION CULTURAL LA ARAUCANA										
Correo Electrónico	jpizarroh@laaraucana.cl										
Teléfono	222869794										
<b>Datos Representante Legal</b> (Personas Naturales completar sólo en caso de requerirlo)											
Rut Representante Legal	0	8	8	6	9	3	9	3	-	0	
Nombre Representante Legal	Jaime Pizarro Herrera										
Correo Electrónico	jpizarroh@laaraucana.cl										
Teléfono	222869794										
<b>Datos para consultas</b> (Datos de la persona que puede responder consultas ante dudas respecto de la modificación solicitada)											
Nombre	David Hernández Hormazábal										
Correo Electrónico	dhernandezh@laaraucana.cl										
Teléfono	222869794										
<b>Paso 2. Datos proyecto aprobado</b> (Corresponde a los datos que se registran en la PRIMERA Resolución que aprobó proyecto)											
Título Proyecto	Ciclo de Artes 2015										
Número de Resolución	4.097					Fecha Resolución	23-12-2014				
Sesión Ordinaria número	4					Número de Folio Proyecto	1.345				
<b>Datos última Modificación realizada</b> (Corresponde a los datos que se registran en la última resolución que modificó el proyecto)											
Número de Resolución						Fecha Resolución					
<b>Paso 3 SOLICITA MODIFICAR LO SIGUIENTE</b>											
<input type="checkbox"/> Monto del proyecto	Monto aprobado por un total de					\$					
	<input type="radio"/> Solicita aumentar en					\$					
	<input type="radio"/> Solicita disminuir en					\$					
	Nuevo monto total del proyecto					\$					
<input checked="" type="checkbox"/> Duración del proyecto	Duración aprobada por un periodo de					12	(meses)				
	<input checked="" type="radio"/> Solicita aumentar en					6	(meses)				
	<input type="radio"/> Solicita disminuir en						(meses)				
	Nueva duración del proyecto					18	(meses)				
<b>Motivos</b>											
<p>Se solicita un aumento en el período de ejecución del proyecto para continuar con el proceso de facturación asociado a trabajos de implementación y servicios de montaje en la sala de exposiciones los cuales demandaron un tiempo no considerado inicialmente. Estos items están considerados en el presupuesto del proyecto por lo que se solicita esta extensión de período. El proyecto por su parte presenta saldo disponible para su ejecución.</p>											

Jaime Pizarro Herrera  
 CORPORACION CULTURAL  
 8869.393-0

NOMBRE, RUT Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL INSTITUCIÓN BENEFICIARIA O  
PERSONA NATURAL PROPIETARIA DE BIEN INMUEBLE PATRIMONIAL

Imprimir formulario

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes